Otros contenidos disponibles en [Revistes UPC](#)

ACE | Architecture, City and Environment

<https://doi.org/10.5821/ace.20.58.12736>

# La dimensión urbana del patrimonio agrario. El paisaje de la huerta de Nerja, Málaga

*The Urban Dimension of Agricultural Heritage. The Landscape of the Nerja Orchard, Málaga*

Mar Loren-Méndez <sup>1</sup> | Celia Chacón-Carretón <sup>2\*</sup> | Pablo Millán-Millán <sup>3</sup>

Recibido: 01-02-2024 | Versión final: 27-03-2025

## Resumen

**Palabras clave:**  
territorio; paisaje  
productivo; ciudad;  
huerto; agricultura

El patrimonio agrario reconoce aquellos territorios en los que la relación del individuo con la tierra ha desempeñado a lo largo de su historia un papel fundamental, que trasciende lo propiamente productivo y alcanza la memoria y definición vital del enclave en el que se encuentran. Esta realidad y en concreto la huerta, estrechamente ligada a la ciudad, se ha visto enfrentada en las últimas décadas a la transformación urbana acelerada abandonando las prácticas de crecimiento históricas y morfológicas suponiendo una fractura en detrimento de la lógica agraria. La presente investigación tiene como objetivo identificar la dimensión urbana del patrimonio agrario en aquellas ciudades cuyo origen y evolución están estrechamente relacionados con la actividad agraria. En este escenario, se ha desarrollado una metodología que atiende a la especificidad histórica y patrimonial, apoyándonos para ello en el caso de estudio de Nerja en Málaga, y su huerta intrínseca a su morfología histórica que justifica su idoneidad. Este proceso revela una nueva perspectiva respecto al entendimiento del patrimonio agrario a la vez que pone en valor el caso, contribuyendo así a su potencial y necesaria protección. De esta forma, la investigación pone de relieve el papel fundamental de la actividad agraria en los entornos construidos, y apuesta por una mirada que valora el tejido productivo de la huerta atendiendo a su dimensión urbana.

E-ISSN: 1886-9751

## Abstract

**Keywords:**  
territory; productive  
landscape; city; orchard;  
agriculture

Agricultural heritage acknowledges those territories in which the relationship between people and the land has played a fundamental role throughout its history—one that transcends the mere productivity and extends to the memory and vital identity of the enclave itself. This reality, particularly in the case of urban orchards, closely tied to cities, has faced accelerated urban transformation in recent decades. The abandonment of historical and morphological growth practices has led to a rupture, undermining agrarian logic. This study aims to identify the urban dimension of agricultural heritage in cities whose origin and evolution are deeply intertwined with agrarian activity. To this end, a methodology was developed to address historical and heritage-specific factors, using the case study of Nerja (Málaga, Spain) and its intrinsic orchard, whose historical morphology justifies its relevance. This approach offers a new perspective on understanding agricultural heritage while highlighting the case's significance, thereby supporting its potential protection. In this way, the research underscores the critical role of agrarian activity in built environments and advocates for a perspective that values the productive fabric of urban orchards through their urban dimension.



**Citación:** Loren-Méndez, M., Chacón-Carretón, C. y Millán-Millán, P. (2025). La dimensión urbana del patrimonio agrario. El paisaje de la huerta de Nerja, Málaga. *ACE: Architecture, City and Environment*, 20(58), 12736. <https://doi.org/10.5821/ace.20.58.12736>

<sup>1</sup> Dra. Arquitecta, Catedrática, Departamento de Historia, Teoría y Composición Arquitectónicas, Escuela Técnica Superior de Arquitectura, Universidad de Sevilla, Directora Cátedra UNESCO en Patrimonio urbano contemporáneo CREhAR (Creative Research and Education on heritage Assessment and Regeneration), <sup>2</sup> Arquitecta, contratada predoctoral FPU, Departamento de Historia, Teoría y Composición Arquitectónicas, Escuela Técnica Superior de Arquitectura, Universidad de Sevilla, <sup>3</sup> Dr. Arquitecto, Profesor Titular, Departamento de Proyectos Arquitectónicos, Escuela Técnica Superior de Arquitectura, Universidad de Sevilla. \*Correo de contacto: [cchacon1@us.es](mailto:cchacon1@us.es)

## 1. Introducción

El Convenio Europeo del Paisaje (CEP) del año 2000 introdujo una nueva perspectiva en la gestión del territorio atribuyendo al paisaje la capacidad de contribuir a la formación de las sociedades y por tanto ser un componente fundamental del patrimonio natural, cultural y sus interconexiones. De esta manera se ha consolidado la necesidad de proteger el paisaje en el campo de la investigación en las últimas décadas (Agnoletti, 2006). El CEP reconoce todos los tipos de paisajes, tanto los emblemáticos como los ordinarios, siendo estos naturales, rurales, urbanos y periurbanos. El paisaje agrario se incluye dentro de los paisajes rurales productivos capaces de transformar el territorio por la presencia y evolución de las técnicas de producción. La Carta de Baeza sobre patrimonio agrario (2013) genera un documento iniciático de llamada de atención a estas realidades en aras de su reconocimiento y protección haciendo alusión a la falta de una labor teórica específica en torno al patrimonio agrario, ya que la existente viene dada de una extrapolación de estudios de otros paisajes o de una lectura centrada en la ciudad con el aspecto agrario tratado de manera subordinada y diferenciada del hecho urbano. En 2017 ICOMOS & IFLA, con el título *Principles concerning rural landscapes as heritage*, acuñan específicamente una definición del paisaje agrario que lo reconoce como patrimonio de las zonas rurales.

En España, las tierras de regadío tradicionales, denominadas huertas, constituyen un sistema agrario característico que se ha identificado como uno de los paisajes agrarios culturales mediterráneos (Meeus et al., 1990). En áreas fértiles o privilegiadas en su posición, la explotación tendente a obtener los máximos rendimientos económicos incrementando su productividad se lleva a sus últimas consecuencias de intensificación, atrofiando sus otras funciones asociadas a las relaciones sociales o las percepciones de estos lugares, ejercidas por parte de las comunidades (Blasco Sánchez et al., 2022). En contraposición, en multitud de áreas se produce una tendencia de signo opuesto: el abandono agrario, sobre todo en las periferias urbanas, donde hay grandes ruidos en expectativa de lucro inmobiliario, cuya trama histórica va progresivamente extinguiéndose lo que conduce a una resultante formal de simplificación o destrucción. Es por ello que las nuevas tendencias en la preservación insisten en atender no sólo al componente visual o de las características físicas del paisaje, sino también al patrimonio inmaterial, englobando su dimensión social, sus conocimientos y saberes (González-Varas Ibáñez, 2021). Nuevas nociones ampliadas en relación a los procesos de transformación espacial del medio y las condiciones de límite incorporan sus preocupaciones hacia los paisajes y las personas que han estado históricamente infrarrepresentados, cuando no totalmente desatendidos por la cuestión urbana (Ghosh y Meer, 2021).

La investigación afronta esta situación desde marco teórico del paisaje, la ciudad, la agricultura y su valoración patrimonial haciendo un recorrido que reivindica el valor integral y no limitado a lo edilicio del patrimonio agrario, incidiendo en el carácter dinámico de sus cultivos, así como el componente social arraigado a la tierra. Dentro de este marco, el artículo aborda estos suelos desde su relación intrínseca con la ciudad histórica y su evolución hasta nuestros días, haciendo énfasis en el papel de la actividad agraria como fenómeno determinante del territorio y su memoria. En contraste con una visión dicotómica de la ciudad, este planteamiento tiene como objetivo principal abordar la productividad de estos paisajes desde una posición de defensa del patrimonio agrario, ya que hasta el momento no se ha realizado una caracterización que desde los estudios patrimoniales se centre en su singularidad urbana. Esta experiencia arranca desde el proceso de conocimiento y entendimiento teórico del paisaje agrario en relación al crecimiento de la ciudad y sus implicaciones morfológicas y semánticas, y en particular, la huerta<sup>1</sup> como unidad agraria específica estrechamente ligada a los entornos construidos. A través de este proceso se determinan una serie de factores que permiten esclarecer qué condiciona la existencia de una ciudad agraria<sup>2</sup>, concepto que no debe confundirse con otros como *agrarian cities* o *agrocities* (Schröder et al., 2017; Gausa et al., 2018) que presentan una aproximación actual como estrategia de planificación urbana para la intervención de zonas para su renovación o nuevos proyectos urbanos. De manera consecuente se selecciona el caso de Nerja, en Málaga, amparado por la condición de la huerta como origen del asentamiento histórico y promotor del posterior desarrollo urbano.

<sup>1</sup> El concepto *huerta* es recogido en esta investigación desde su concepción como unidad espacial agraria y urbana, en contraste con otras realidades dadas de la actividad agraria como son por ejemplo las fincas u otras explotaciones de mayor escala y cuya presencia no está ligada a las ciudades de manera directa. Las huertas que se tratan por tanto son huertas históricas no huertos urbanos ex novo o de planificaciones actuales.

<sup>2</sup> El concepto recogido en esta investigación de ciudad agraria tiene como objeto definir conceptualmente aquellas ciudades cuyo origen y posterior evolución están estrechamente ligadas a la actividad agraria productiva y por tanto su desarrollo histórico sea dado de la presencia de realidades como huertas, el caso que nos concierne.

## 2. La dimensión urbana del patrimonio agrario

### 2.1. La ciudad y la agricultura

Siguiendo la afirmación de Vittorio Gregotti en 1983 de que el origen de la arquitectura, y por tanto de los asentamientos urbanos, no era la construcción de una cabaña primitiva sino más bien el acto primordial de marcar la tierra, generar un límite antrópico de control y localización (Frampton, 1999) podemos comenzar a entender que el germen de la ciudad se encuentra en la actividad agraria. Rykwert (1985) reflexiona por su parte sobre la antropología de la forma urbana concluyendo que, la relación entre el individuo y el territorio existe, además de por la motivación intrínseca de la supervivencia, por la necesidad de poseer un espacio a un nivel de pertenencia social dado del rito fundacional. Tras un periodo de sedentarización, antropización, y por tanto afianzamiento en un enclave, se origina la ciudad. Y ese acto viene dado de una tecnología, en relación al trazado de las ciudades occidentales mediterráneas, totalmente migrada de los saberes acerca de la planificación agraria. Es decir, nuevamente la realidad agraria es primigenia y por tanto detonante de la realidad urbana.

La disolución de la ciudad como dominio delimitado y estable, que data de mediados del siglo XIX (Frampton, 1999) sumado a un progresivo distanciamiento de las dinámicas agrarias de las ciudades europeas, dejaron gran parte de la ciudad preindustrial sepultada tras los excesos y abusos de la fase del desarrollismo del siglo XX. La forma de la metrópolis ha tomado como rumbo un modelo de aprovechamiento oportunista generando espacios fragmentarios en lugar de seguir su genealogía histórica (Solà-Morales, 2004). Este fenómeno competitivo, dado de la transformación acelerada mediante un fuerte desarrollo expansivo, es una situación que en ocasiones produce la reducción del entendimiento de muchos territorios a la dicotomía campo-ciudad. Esta cuestión ha sido abordada particularmente al analizar las transformaciones experimentadas en las etapas de la industrialización urbana, en las que los suelos productivos se convierten en fuente de conflicto. En *El campo y la ciudad* (Williams, 2001), desde una postura que coloca en el centro del argumento la ruralidad de los territorios, se pone en relieve los acuerdos y desacuerdos entre esta dualidad. La lectura de estos suelos únicamente como una estructura física artificial, no siempre con unos límites definidos y una morfología ajustada a criterios urbanísticos, ha ignorado en ocasiones la cultura acumulada en relación al carácter o a la peculiaridad y por tanto a su memoria. En esta drástica redefinición que se diagnostica en los paisajes contemporáneos, de forma más evidente en los paisajes productivos tradicionales, permanece en una contraposición prolongada los suelos agrarios frente al espacio urbanizado desatendiendo la posibilidad de entenderlos de manera integral y ajustables a nuevos criterios de relación que ya eran señalados en planteamientos clásicos de establecimiento de vínculos determinantes de una ciudad con su territorio (Geddes, 1915).

Dentro de esta visión no superada acerca del papel de estos suelos exclusivamente entendidos como transición, los propios términos *rururbano* o *periurbano* genera esa distinción para las zonas consideradas limítrofes entre partes urbanas, rurales y naturales (Torreggiani *et al.*, 2012). Esto supone la asociación directa a la polémica sobre si es posible tipificar suelos tan diversos respecto a su uso y condiciones espaciales únicamente por su posición, ignorando sus diferentes compromisos morfológicos y funcionales que provocan la pérdida del sentido de pertenencia a un tejido o entramado físico superior (Blasco Sánchez *et al.*, 2022). De esta manera, muchos suelos han pasado a ser abandonados o sustituidos sin ser incluidos o valorados como tejido de la ciudad. Estos procesos de transformación y crecimiento discontinuo no interconectado prescinden de la coyuntura de trascender la escala de ciudad e insertarse en el territorio (Loren-Méndez y Pinzón-Ayala, 2020). En este sentido hay que destacar específicamente aquellos vinculados a actividades agrarias que cuentan con una carga histórica fundamental y un comportamiento de organización territorial fuerte al ser la urdimbre de la trama básica de asentamientos en la que se apoya la posterior ocupación urbana (Olmedo Granados, 2010). Frente a esto, el declive de los espacios productivos tradicionales históricos da lugar a la aparición de zonas abandonadas donde la relajación de las tareas de mantenimiento y conservación de estos paisajes se desvirtúan (Zoido Naranjo, 1998). Como afirma Charles Waldheim en *Notes towards a history of agrarian urbanism*: “frente a la gran cantidad de textos dirigidos a tratar el problema de la comida, la producción agraria, la especulación de los suelos...poco se ha reflexionado sobre las implicaciones potencialmente profundas del suelo agrario para la ciudad sin siquiera contar con el papel del paisaje agrario como patrimonio urbano”<sup>3</sup> (2010, p. 65). Esta desorganización o desajuste por el rápido proceso de transformación ha derivado en multitud de fragmentos físicos que debilitan la idea histórica de ciudad y la estructura de periodos anteriores (López de Lucio, 2007).

---

<sup>3</sup> Traducción propia de los autores.

En las últimas décadas, se ha comenzado a promover de manera específica la investigación en relación a la huerta dentro del estudio de la historia agraria desde la visión de su traza como la permanencia de la huella patrimonial valorable en la ciudad (Mata Olmo, 2010), constituyendo en buena medida la memoria de corte histórico, morfológico, y fundamentalmente patrimonial, donde la huerta como paisaje no se puede disociar de la imagen de los núcleos e infraestructuras urbanos (de la Cal Nicolás, 2021). Los espacios agrarios intrínsecos a las primeras construcciones aparecieron por la necesidad de asegurar la alimentación en los asentamientos, y tras el reconocimiento de ese periodo fundacional, se ha observado una fuerte continuidad como elemento histórico funcional (Calatayud Giner, 2005). La antigua estructura de huertas –su retícula, sus unidades agrarias y sus sistemas de delimitación– constituye así una matriz de la ordenación, con una atenta consideración de los estratos culturales y la búsqueda de pautas y modelos de orden rural (Eizaguirre, 2000). A su vez uno de los nuevos servicios reconocidos que presta esta práctica de la actividad agraria ligada a los entornos urbanos es contribuir a la calidad medioambiental y al mantenimiento de la biodiversidad (Stobbelaar *et al.*, 2004). Es por ello que las huertas son parte fundamental de la identidad local, de la idea origen de la ciudad y de la definición vital de sus habitantes hacia su sociedad y su sentimiento local (Hamrita *et al.*, 2021).

## **2.2. La valoración patrimonial de la agricultura**

La noción actual de patrimonio, entendida en un sentido amplio desde la superación desde la segunda mitad del siglo XX de su condición objetual (ICOMOS, 1965; ICOMOS, 1975), integra de manera unitaria bienes de carácter cultural y natural. En este contexto, la herencia de la agricultura, una actividad que implica necesariamente cultura y naturaleza, no se consideraba merecedora de reconocimiento patrimonial, perpetuando de esta manera, la visión elitista y anclada en el pasado del patrimonio histórico, donde no tiene cabida la cultura relacionada con los espacios de la agricultura. Si centramos el análisis en la evolución del entendimiento conceptual de la agricultura, esta actividad constituye una actividad habitualmente presente en la historia de las civilizaciones, lo que la convierte en portadora de un testimonio material (aperos, edificaciones, paisajes...) e inmaterial (costumbres, oficios, fiestas, tradición oral...) que refrendan su bagaje patrimonial (Mata Olmo, 2004). A pesar de estas razones, la mayor parte de la historia agraria ha discurrido de espaldas a este legado. Ello se explica, como ya se ha señalado, por la lectura exclusivamente productiva que se ha hecho de las áreas de cultivo, al menos desde los inicios de la modernidad, y por su asimilación desarrollista a deterioro paisajístico-cultural y a espacios rústicos y vulgares (los ámbitos rurales) poco merecedores de reconocimiento patrimonial. Esta situación está empezando a cambiar en los últimos años de manos, por una parte, de dicha evolución operada por el concepto de patrimonio y, por otra, de la propia evolución del entendimiento de la agricultura (Silva Pérez, 2008). El reconocimiento de la multifuncionalidad de la agricultura confiere a la actividad agraria un papel que se añade o antepone a lo propiamente productivo tal como la protección de la identidad y el patrimonio cultural, la defensa del territorio y el mantenimiento de los valores del paisaje (Reig Martínez, 2002).

Así mismo, su condición intensamente cambiante hace que este patrimonio haya sido obviado por la dificultad de la valoración, y en el mejor de los casos se ha puesto el foco de manera generalizada en sus elementos contruidos (Castillo Ruiz, 2013). A pesar de ser reconocida, desde principios del siglo XXI, como una cualidad intrínseca al patrimonio en abordajes contemporáneos como la Carta de Cracovia (UNESCO, 2000) que ampara el carácter dinámico del patrimonio agrario. Lo efímero es capaz de generar memoria e identidad siendo parte ineludible de la experiencia del patrimonio, por lo que hay que encontrar nuevos métodos para preservar y potenciar estos valores tal y como manifiesta la Declaración de Florencia sobre el Patrimonio y el Paisaje como Valores Humanos (ICOMOS, 2014). En recientes investigaciones (Castellano Pulido, 2015; de la Cal Nicolás, 2021; Ghosh y Meer, 2021) se defiende el valor de este patrimonio dinámico, siendo poseedor de valores tangibles e intangibles que generan una relación compleja en el paisaje, actuando como mediadores entre el territorio y la ciudad. Aunque no se incide de manera clara sobre esta cualidad, sí que se recoge entre las posibles contribuciones de la actividad agraria las formas morfológicas de organización propias del suelo y la necesidad de respetar esta estructura territorial –incluyendo en la misma el parcelario, caminos, cercados, entre otros– reconocidos expresamente como elementos constitutivos del patrimonio agrario (Castillo Ruiz y Martínez Yáñez, 2022). Estos elementos constituyen, aun cuando no poseen una concepción normalmente adscrita al ámbito de la arquitectura, realidades de gran relevancia para el entendimiento singular de estos lugares (Cirvini, 2011) y su valoración patrimonial (Aladro-Prieto *et al.*, 2022). A pesar de que ya se ha apuntado la necesidad de una aproximación integral del patrimonio agrario que trascienda lo construido, esto no ha calado en la práctica, lo que confirma la dificultad, metodológica y administrativa actual de afrontar la gestión de estos territorios (Florido Trujillo, 2013).

A esto se suma la desatención a las manifestaciones culturales del mundo rural y en específico la dificultad de gestionar desde una perspectiva institucional espacios amplios y funcionales como los ocupados por los cultivos.

De estos antecedentes se deduce un gran punto de partida en relación al potencial del prisma urbanístico: la necesidad de mantener un concierto o relación equilibrada entre realidades territoriales edificadas y no edificadas, rurales y urbanas y, en cualquier caso, el compromiso recíproco de compatibilidad e incluso de enriquecimiento mutuo como sucede en episodios históricos definitorios de estos enclaves (Qviström, 2007). Sin embargo, la presión sobre el medio rural es cada vez más evidente. Esto se debe a una serie de causas entre las que se encuentran la búsqueda de una mayor productividad, los cambios en el uso del campo ante nuevas necesidades, o la implantación de nuevos medios de producción que conducen a la continua y silenciosa desaparición del patrimonio bajo la presión de la sobreexplotación, el abandono y los cambios de uso del suelo que denota la falta de atención urbanística específica a su naturaleza (Blasco Sánchez *et al.*, 2022). En este sentido, los espacios de confluencia urbana y rural, a través de planes, estrategias y otros instrumentos de ordenación urbanística, pueden conseguir dar un salto histórico (Bonin *et al.*, 2015), que aporten una valoración de estos espacios agrarios, presionados hasta el momento por una planificación inefectiva en los que planes y estrategias se desarrollan de forma aislada, creando desconexiones en escala y uso que afectan a las interrelaciones (Scott *et al.*, 2013). El renovado sentido conceptual y estratégico de paisaje que preconiza el CEP propone el reencuentro entre dos formas de uso, organización y vivencia del territorio: la de la ciudad, con funciones económicas y residenciales intensivas, y la de los espacios agrarios que han sido calificados genéricamente y de modo equívoco en muchos planes urbanísticos como suelos no urbanizables protegidos por su interés ambiental (Hamrita *et al.*, 2021). Por tanto, se puede asumir que gran parte de la conciencia del paisaje está en la pervivencia de las tramas agrícolas y su continuidad, siendo vital protegerlas y reactivarlas desde los planes territoriales hasta los proyectos concretos a través de la conservación o la recuperación de esos suelos como una gradación articuladora entre lo rural y lo urbano que recrea su origen productivo y morfológico (Montaner, 2008).

### 3. El caso de la huerta de Nerja, Málaga

A la hora de poder observar la dimensión urbana del patrimonio agrario, la justificación de la elección del caso viene derivada de tres argumentos: ciudades cuyo origen se relacione de manera directa con un asentamiento agrario por las condiciones geomorfológicas del territorio, ciudades cuya evolución y crecimiento posterior al asentamiento se haya mantenido ligado a la actividad agraria, y por último, ciudad con una fuerte continuidad histórica respecto al uso productivo agrario de sus suelos social y económicamente. Por todo ello se escoge el caso de Nerja, debido a que la existencia y la configuración de su huerta es inseparable de la presencia inmediata de la ciudad.

Localizado en la Costa del Sol Oriental en la comarca de Axarquía, de las 23 localidades que conforman esta unidad, sólo Vélez-Málaga y Nerja tienen una posición cercana a la costa debido a que, en sus casos, se combina la presencia de un emplazamiento de estratégica defensa militar histórica junto a unas tierras para el cultivo en los fondos de valles que favorecían la agricultura de regadío basada, fundamentalmente durante la Edad Media, en la caña de azúcar, el viñedo en los bordes de su vega y la producción hortofrutícola. Esto queda recogido en documentos históricos en los que se ensalza esta realidad y de manera específica la fertilidad de las tierras enumerando la variedad de cultivos (Figura 1). El territorio comprendido en el actual término municipal de Nerja, está ocupado por ese fértil frente litoral donde desembocan los ríos Vélez y Chíllar. Delimitado por las montañas que componen la Sierra de Almijara y bañado por aguas del Mediterráneo en una costa rocosa y acantilada que caracteriza este entorno único y singular tanto en su forma física y su estructura urbana como en su desarrollo social y cultural. De estos tres medios –vega, sierra y mar– han vivido las poblaciones que desde la prehistoria hasta la actualidad se han asentado en él.

Desde la Antigüedad, sus distintos pobladores han fundado varios asentamientos como fue el caso de Narija, la alquería medieval, situada en torno al Castillo Alto. El origen de Nerja no se hallaba donde se reconoce el centro histórico en la actualidad, sino a aproximadamente un kilómetro al norte del llamado Balcón de Europa, en la orilla derecha del río Chíllar (Ruiz García, 1994). Esta construcción era en realidad una torre rodeada por una cerca en la que se podían refugiar las personas que habitaban la zona. Este modelo iniciático se popularizó en esta zona del litoral, ya que, para asegurar su defensa, los Reyes Católicos organizaron un sistema formado por una serie de fortificaciones y torres almenaras. En el cambio de siglo del IX al X existen referencias que hablan de esta alquería o casa de labor, con finca agrícola que configuraría poco a poco pequeñas comunidades rurales conformadas por una o varias familias, que se dedicaban a explotar las tierras de los alrededores como sustento.

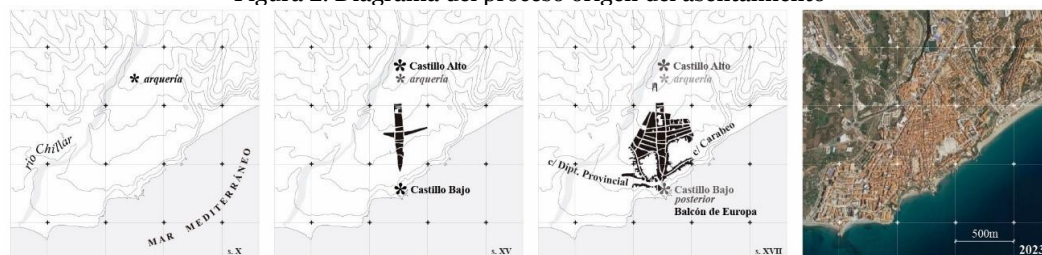
En 1505 el Castillo Alto sería entregado al regidor de Vélez-Málaga, García de Guzmán, propietario de parte de las tierras de Nerja tras quedar despoblado el lugar. Unos años antes se decidió construir otro, algo distante, en un lugar despoblado en la misma costa, que sería conocido como Castillo Bajo y, con el tiempo, desempeñaría un papel decisivo en el nacimiento de la Nerja contemporánea y su trazado (Capilla Luque, 2006). En la primera mitad del siglo XVII el Castillo Alto fue definitivamente abandonado continuando el desarrollo urbano en torno al Castillo Bajo con la construcción de veintiséis casas dentro de una trama agraria de huertas dada de la explotación primigenia que había surgido con la misma idiosincrasia en el entorno del Castillo Alto (Capilla Luque, 2006) (Figura 2). Ese caserío se desarrollaría en paralelo a la trama agraria siendo la casa huerto la unidad tipológica del crecimiento urbano.

Figura 1. La costa de la Marina del Partido de Vélez. Don Juan Medrano 1730



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Cartografía y Datos geográficos. Mapas topográficos. Vélez-Málaga. <https://ws089.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/cartoteca/>

Figura 2. Diagrama del proceso origen del asentamiento



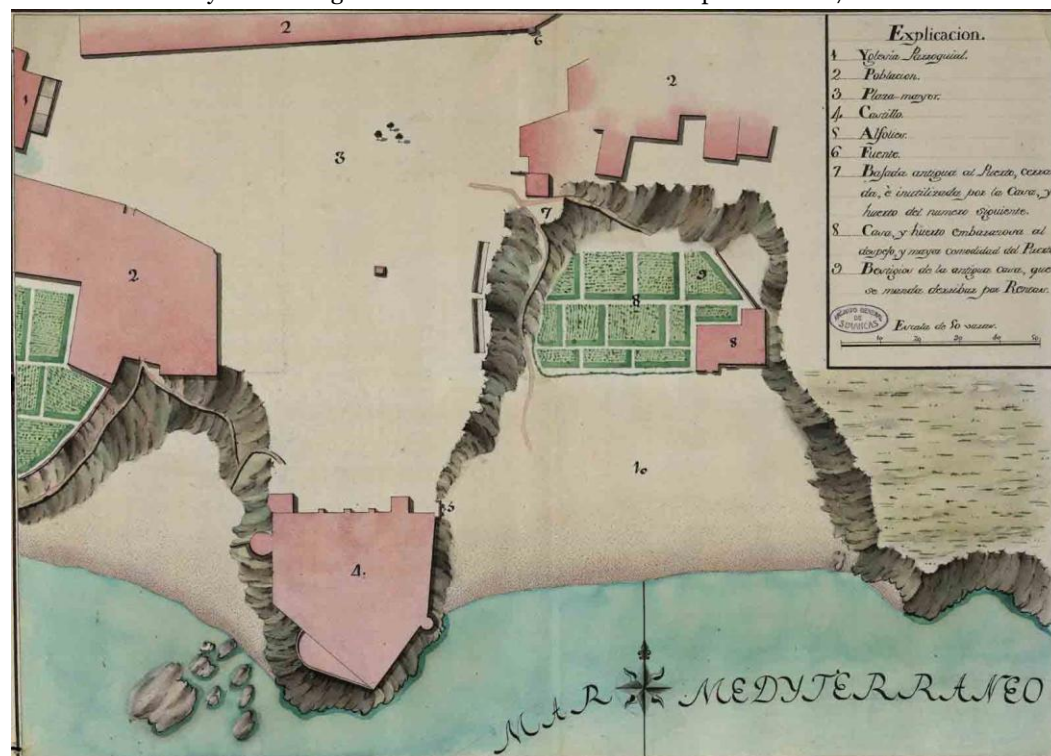
Fuente: Elaboración propia.

La situación de Nerja sobre este litoral, así como las dificultades derivadas de sus accesos por carretera, mantuvieron a esta ciudad ensimismada en sus actividades agrarias, aunque no ausente de potenciales crecimientos asociados a las mismas ya que desde entonces Nerja no dejaría de expandirse dibujando un interesante trazado urbano que comenzó con los primeros asentamientos de elevada productividad agraria sometidos a una fuerte acción antrópica en las zonas llanas cercanas al mar (Figura 3). A partir de una primaria estructura cruciforme, mantenida actualmente por las calles Carabeo y Diputación Provincial y las calles Pintada y Almirante Ferrándiz descendiendo hasta la Plaza Mayor donde confluyen ante el actual Balcón de Europa, la morfología urbana adquiere características muy especiales debido a la ya mencionada accidentada topografía por su posición intermedia entre la montaña y el mar, que ha representado un elemento determinante en su existencia y proceso de desarrollo. Una de las características de esta localidad ha sido la continuidad de la integración de casas y huertas en el mismo espacio, herencia de esos primeros asentamientos y constituyendo un modelo urbano agrario (Figura 4). Desde finales del siglo XVI, en que se implantará el cultivo de la caña de azúcar, procesado posteriormente en los múltiples ingenios de Nerja y Maro, comenzaría a darse una importante relación entre la agricultura y la industria que llegaría a su momento culminante en la segunda mitad del siglo XIX con el establecimiento de varias fábricas azucareras en ambas localidades (Capilla Luque, 2016a; Capilla Luque, 2016b). De esta manera se combinaba la pequeña propiedad, la huerta en forma de explotaciones inferiores a 1 ha, con sistemas de modernización industrial como recoge el Inventario de cortijos, haciendas y lagares (Molina González *et al.*, 2000).

A este proceso de creación de una ciudad donde la huerta y las edificaciones se sucedían de manera paralela durante siglos, ha ocurrido otro de destrucción mucho más acelerada. El descubrimiento en 1959 de las Cuevas de Nerja, un recurso turístico de primera magnitud abierto al público desde 1960, y la construcción de un parador en 1965, atrajo a un turismo nacional e internacional poco numeroso, pero cualificado. En 1960 Nerja contaba con 7.094 habitantes, en 1970 eran 8.498, modesta dinámica positiva apoyada en parte por las nuevas actividades turísticas, que no es comparable con los crecimientos explosivos que se conocieron en esa década en la Costa del Sol Occidental pero que insinuaban la potencial trayectoria (IECA, 2016). La actividad agraria de larga genealogía, datada con siglos de presencia continuada de productividad, pasó a un segundo plano.



Figura 3. Plano de parte de la población de Nerja, de la playa, Castillo Bajo y la trama agraria del asentamiento. José A. Espeluis. S. I. 1766



Nota: Plano de parte de la población de Nerja, de la playa, Castillo Bajo y la trama agraria del asentamiento. José A. Espeluis. S. I. 1766. Fuente: Archivo General de Simancas. Mapas, Planos y Dibujos, 58-83. Imagen extraída de Capilla Luque (2006).

El impulso urbanizador que vive el municipio hace presente y definitiva la relegación de esta ocupación, en el que se riñen y contraponen la dimensión agraria y la urbana desde un campo de juego económico arengado por el incipiente potencial turístico del litoral. Periodos anteriores fueron transmisores de un interesante legado patrimonial pero el estado de conservación y su presencia actual en la ciudad ponen en tela de juicio la atención prestada a distintos elementos y espacios frente a otros. Es el caso del caserío tradicional asociado a parcelas de cultivo, los propios suelos y la infraestructura asociada —vías pecuarias, sistemas de contención de tierras, sistemas hidráulicos y acequias, y otras construcciones de almacenaje y apoyo a la actividad agraria—. Todo este corpus se ha ido perdiendo a ritmo apresurado, siendo reemplazado por nuevas construcciones debido a su conversión en uno de los centros turísticos más importantes de la Costa del Sol. Una construcción derivada en contra de la lógica de transformación y crecimiento de la propia ciudad y desligada de su origen.

El profundo apego de su ciudadanía ha desembocado en una historia de resistencia de más de 25 años; encierros, acciones y reivindicaciones públicas se han sucedido persistentemente desde los entes locales propios de la comunidad de Nerja hasta la participación desde la investigación universitaria expresando la urgencia del caso.

Diversas asociaciones comprometidas con la defensa del patrimonio nerjeño, en general, y de sus huertas en particular, dedicadas a cuestiones críticas y creativas de actividad transversal<sup>4</sup>, han generado iniciativas como: el Proyecto de Plan Nacional de Investigación I+D+i del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades RTI2018-094844-B-C33: “Saturación turística en destinos costeros españoles. Estrategias de decrecimiento turístico”, el corto cinematográfico “SE VENDE El último vergel” con una aproximación íntimamente social, o el Seminario “Paisaje de huertos de Nerja: un patrimonio cultural en peligro” (Loren-Méndez, 2021), desde la Cátedra UNESCO CREHAR, iniciativas todas que hacen posible una colaboración entre la ciudadanía nerjeña comprometida con la defensa patrimonio agrario, los agricultores, con la universidad, así como instituciones públicas, con presencia de geógrafos, historiadores, arquitectos/as y urbanistas.

<sup>4</sup> En marzo de 2011 se constituye la Asociación *La Volaera*, centrada en la Conservación y Difusión del Patrimonio histórico de la Provincia de Málaga y en especial del municipio de Nerja, formando parte desde marzo de 2013 de la Asociación *Fabricando el Sur*, centrada en la defensa del Patrimonio Industrial, fundada en Sevilla y abarcando el ámbito andaluz. Desde marzo de 2022 la Asociación cultural *Entre Cañas*. Patrimonio Cultural y Memoria Histórica, recoge el testigo de *La Volaera* en Nerja. Así mismo, en 2017 surge la Plataforma Ciudadana *Otro Maro otra Nerja es posible*, en reacción al proyecto para urbanizar la zona de huertas históricas y patrimonio industrial de Maro, en Nerja.

Figura 4. Fotografía del Balcón de Europa 1960



Fuente: *Paisajes españoles* (s.f.).

#### 4. Método

Con el objeto de caracterizar los aspectos que contribuyen a la construcción de estos paisajes inherentes a la ciudad y por tanto la percepción mediada en su comportamiento patrimonial urbano y agrario, se investiga la ciudad de Nerja desde un abordaje concreto de la temática mediante la puesta en práctica de las aportaciones teóricas revisadas.

Las propias orientaciones que propone el CEP efectúa un acercamiento de: identificación, caracterización y cualificación, que aborda diferentes disciplinas y perspectivas y su repercusión en la organización y transformación del territorio, estableciendo en todos los casos complejas relaciones ya que, lejos de desarrollarse independientemente, la actividad natural y la antrópica se han interrelacionado hasta tejer una historia conjunta que llega hasta nuestros días (Chías y Abad, 2019). A su vez, esto queda justificado por la necesidad de atender a la interdisciplinariedad de estas realidades (Loren-Méndez *et al.*, 2016), ya que su estudio constituye una actividad interpretativa y creativa que no está sujeta a un campo homogéneo, sino que su condición esencial es, precisamente, la transversalidad (Montaner, 2008). Al igual que su singularidad requiere de sistemas de representación que atiendan a su proceso de configuración más allá de la captura inmediata del estado actual (Galera-Rodríguez *et al.*, 2023). Todo lo expuesto cobra mayor sentido cuando se está tratando una realidad en la que la transformación del suelo es el objeto de ese paisaje, la actividad agraria como producción de bienes mediante la explotación de cultivos y como producción de la realidad urbana, construcción física y social de la ciudad. Queda recogido de esta manera que los componentes que otorgan singularidad a este patrimonio son: la escala territorial y paisajística, la actividad agraria como elemento constitutivo principal, y la interrelación de bienes naturales y culturales, materiales e inmateriales, generados o aprovechados a lo largo de la historia (Castillo Ruiz, 2013).

Una vez descrita la realidad histórica de la ciudad de Nerja y tras la exposición de este marco estratégico operativo se recurre a la aplicación práctica de un método de corte analítico deductivo. Éste se subdivide en un proceso de tres fases, aunque su desarrollo se plantea como un ciclo iterativo de chequeo continuo de la información y resultados que se van obteniendo. Primeramente, se realiza una profunda búsqueda de la información abordando diversas fuentes, escalas y disciplinas; a raíz de la misma se pasa a ordenar dichos datos de manera direccionada al objetivo de la investigación: identificar la dimensión urbana de las huertas como realidades patrimoniales en estrecha relación con nuestros entornos construidos.



Esta aproximación comparte, por tanto, técnicas con la consolidada línea de investigación centrada en avanzar en el conocimiento histórico del territorio a través del estudio de las fuentes gráficas históricas y a su vez lo combina con la puesta en consideración de sucesos que no han quedado plasmados de manera intencionada. De esta manera se logra fijar el enfoque específicamente en la dimensión urbana del caso colocando por primera vez la cuestión agraria en el centro del discurso.

Para superar una visión objetual y descontextualizada de la realidad agraria de Nerja es necesario un abordaje desde una mirada amplia que, calibrando su implicación en el proceso de formación del paisaje y patrimonio agrario, sea capaz de comprender su papel en la estructura urbana pasada y actual. Para ello, la primera acción comienza con una búsqueda detallada y exhaustiva de recursos en relación directa o indirecta con Nerja y su evolución histórica urbana y agraria. Los archivos registrados se detallan a continuación siendo agrupados por:

- Documentos gráficos:
  - Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA)
- Archivos documentales:
  - Archivo General de Simancas
  - Archivo documental y fotográfico de la Diputación Provincial de Málaga, concretamente de la Biblioteca del Legado de Juan Temboury Álvarez
  - Archivo municipal de Nerja. Área de Planeamiento Urbanístico y Gestión Urbanística del Ayuntamiento de Nerja
- Visores de ortofotos históricas:
  - Fototeca digital del Instituto Geográfico Nacional (IGN) de España
  - Google Earth Engine
- GIS data:
  - Visor SIGPAC del Ministerio de Agricultura y de la Consejería de Agricultura de la Junta de Andalucía.

Para poder observar la evolución de la huerta de la manera más fidedigna posible respecto a su morfología, la implementación de visores geográficos resulta ineludible. El uso de Google Earth Engine (GEE) combinado con ortofotos históricas, tomadas de la Fototeca digital del Instituto Geográfico Nacional (IGN), permite obtener series temporales y espaciales en intervalos coherentes y precisos (Figura 5).

**Figura 5. Evolución histórica a la escala urbana**



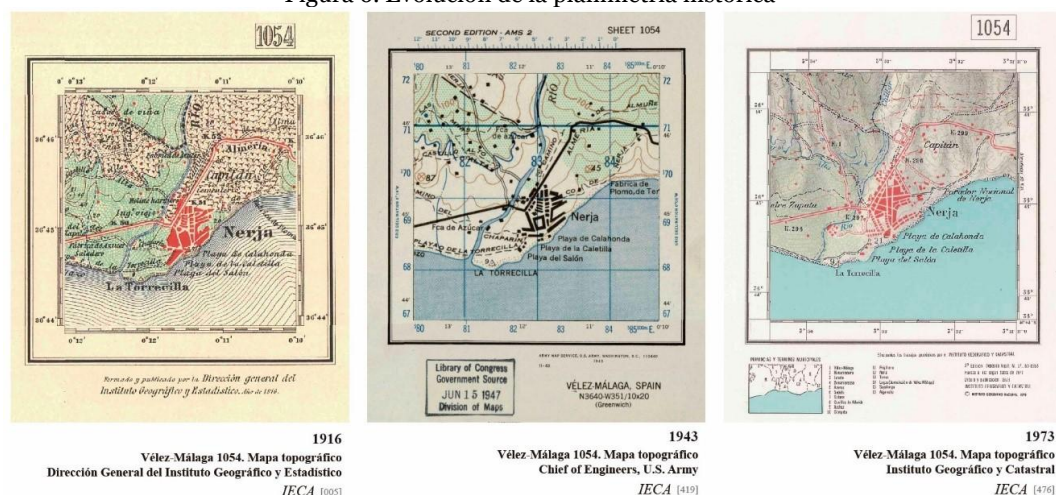
Fuente: IGN (s.f.).

El principal sistema para la gestión y geolocalización de la información obtenida lo constituyen los Sistemas de Información Geográfica (en adelante, SIG), entorno de trabajo desde el que analizaremos la pertinencia de herramientas cartográficas avanzadas para la consecución de dos objetivos relevantes. En primer lugar, para sistematizar la documentación coordinando geográficamente la posición de todos los planos históricos. En segundo lugar, para reforzar, complementar y complejizar el conjunto obtenido del Sistema de Información Geográfica de Parcelas Agrícolas (SIGPAC) de España. Es en esta capa donde se trabaja sobre las huertas actualmente delimitadas y marcadas, añadiendo otras huertas, parcelas rústicas, recintos y límites obtenidos durante la investigación gráfica de las otras fuentes. Para ello, se realiza un riguroso trabajo comparativo, conectando y estableciendo un diálogo entre todas las

huertas y su evolución. Las huertas se cuantifican según un nuevo inventario específico que las relaciona con el SIGPAC y se cualifican según su fisonomía, su referencia catastral y sus modificaciones, entre otros datos.

Durante esta primera fase se observa la necesidad de definir unos ámbitos espaciales de coherencia histórica y territorial. A pesar de estar tratando en el foco de esta investigación una realidad actualmente urbana, el acercamiento histórico más idóneo e integral es de alcance territorial ya que desde la lectura diacrónica del paisaje es posible reconocer los principales procesos territoriales históricos acontecidos y definir a partir de ellos ámbitos de una escala intermedia con cierta singularidad geográfica basada no únicamente en la magnitud de la ciudad actual. Por tanto, no se trata de definir una clara delimitación sino más bien unas escalas de aproximación que enmarquen las relaciones históricas que se pretenden poner de manifiesto. Teniendo esto en cuenta se procede a la catalogación de planimetrías que recojan el municipio de Nerja a estas escalas. Como se adelantaba, Nerja se localiza en la comarca de Axarquía donde Vélez-Málaga ha supuesto históricamente el gran foco central de dicha zona, por lo que las cartografías territoriales se asocian a este municipio. Obtenidas principalmente de la base IECA, en su mayoría son mapas topográficos que ponen de manifiesto las relaciones en un medio que supera los límites y los vínculos asociados a su contorno construido actual a través de sistemas de infraestructuras, divisiones del espacio natural y la propia huella de la ciudad (Figura 6). El material obtenido permite un rango desde inicios del siglo XX hasta nuestros días, aunque cabe destacar que a partir de la década del 1970 pasan a ser planimetrías asociadas al planeamiento urbano las que recogen esta escala de manera más fidedigna respecto al límite construido y la definición de usos.

Figura 6. Evolución de la planimetría histórica



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Cartografía y Datos geográficos. Mapas topográficos. Vélez-Málaga. <https://ws089.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/cartoteca/>

Es por tanto la segunda escala la que permite observar y analizar el crecimiento de la ciudad una vez se alcanza un ritmo mayor en su expansión. Las planimetrías de parcelario de escala urbana, asociadas a estudios topográficos nuevamente, muestran de manera más clara los límites edificados que en las cartografías territoriales difieren levemente (Figura 7).

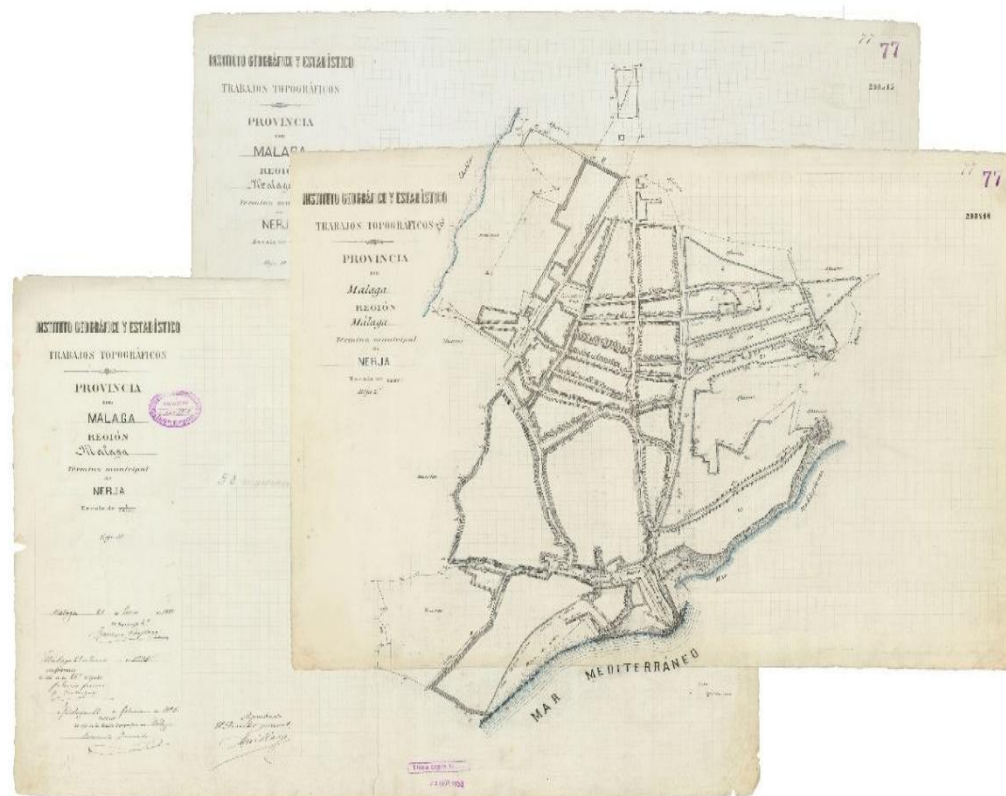
De la misma manera se realiza un registro de toda esta, revisando todos los instrumentos de planeamiento y figuras de ordenación, encontrando y diferenciando las que o bien sean específicas del término municipal:

- Normas Subsidiarias 1985
- Plan General de Ordenación Urbanística 2000 (PGOU)
- Plan General de Ordenación Urbanística 2010 (PGOU)

Este último está adaptado a la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía, hallándose actualmente en tramitación, aprobado de manera inicial en 2011 por el Colegio Oficial de Arquitectos de Málaga. También se tienen en consideración las y planes que incluyen o aluden a la ciudad de Nerja y su entorno próximo:

- Plan de Ordenación Territorial de Axarquía 2006
- Plan Especial de Protección del Medio Físico y Catálogo de la Provincia de Málaga 2007

Figura 7. Planimetría histórica urbana



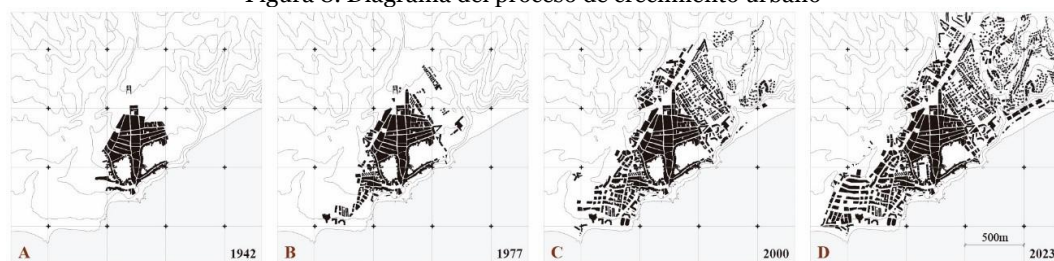
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Cartografía y Datos geográficos. Trabajos topográficos. Término Municipal de Nerja. Montaje de las hojas 1ª, 2ª y 3ª. 1895.  
<https://ws089.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/cartoteca/>

## 5. Resultados

De esta aproximación metodológica se detecta una primera escala de trabajo para la concreción de la dimensión urbana que abarca la extensión actual de la superficie construida de la ciudad y la vega litoral que se extiende al este y al oeste situando el límite norte en el inicio de la sierra donde se detienen los cultivos y las construcciones; y una segunda más arraiga en el origen histórico que sitúa el foco en el ámbito central de la ciudad siendo este un cuadrante de 1km por 1km en el casco de la ciudad centrado en la estructura inicial de calles y huertas históricas. Con la combinación de planimetrías territoriales, los planos topográficos urbanos y las ortofotos históricas, se desarrollan unos diagramas del proceso de expansión que simplifican el proceso de crecimiento de la ciudad para un primer acercamiento (Figura 8). De esta manera se puede observar cómo el primer asentamiento se adapta a las condiciones naturales y las cualidades geomorfológicas del enclave de una manera simbiótica; el caserío informal inicial se inserta en un punto muy próximo al saliente más prominente de la costa, donde se sitúa una de las torres vigía del conjunto defensivo recogido en el sistema patrimonial, aprovechando la suavidad de la topografía, la presencia del río Chillar y por tanto la fertilidad de esas tierras y su facilidad de cultivo. Es por tanto que el asentamiento se encuentra absolutamente condicionado por una necesidad de proximidad a los cultivos que en el momento de generación suponen mayor extensión e importancia que dichas construcciones, una relación que en se torna inversamente proporcional cuando la explotación agrícola se abandona. Al observar las planimetrías, por ejemplo, la referente a los trabajos topográficos del término municipal de Nerja de 1895 (Figura 7), se detecta un criterio muy concreto y básico de definición de lo construido frente a lo considerado vacío, las huertas, mediante un grafismo de perímetro cuya lógica se perpetúa en las normativas urbanísticas. Esta forma de representación de los espacios de cultivos, que más bien se debe a su no representación, denota la falta de atención a esta realidad agraria desde el prisma de la ordenación. Específicamente se observan dos grandes etapas divididas por un cambio en esta transformación acelerada del desarrollo urbano. Los terrenos considerados suelos de cultivos hortofrutícolas, con sus denominaciones y dimensiones específicas productivas, son paulatinamente agotados por nuevas edificaciones. Esta nueva arquitectura que se desarrolla, concretamente desde la década de 1980 en relación al auge del turismo costero y la incipiente especulación inmobiliaria, se aprecia de un carácter y morfología totalmente distinto a la forma vernácula del caserío denso y consolidado que se enfrenta y acaba colonizando hasta el límite topográfico de la sierra y la propia infraestructura de comunicación que supone la vía A-7 (Figura 8-C y 8-D).



Figura 8. Diagrama del proceso de crecimiento urbano



Fuente: Elaboración propia.

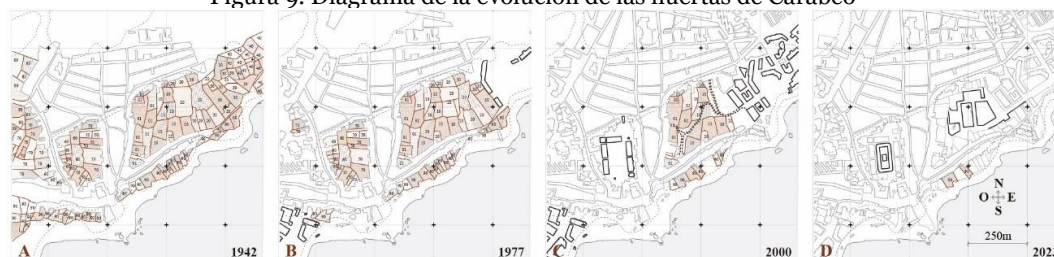
Prestando especial atención a la singularidad de las huertas localizadas en el centro de la Nerja actual se observa un importante suceso a destacar: los vacíos productivos originales que en los inicios del asentamiento suponían la mediación productiva con las afueras acentuando la estructura cruciforme norte-sur y este-oeste inicial, pasar a ser absorbidas por la urbe perdiendo su conexión con el sistema agrario inicial (Figura 2). Por tanto, la morfología histórica primitiva se abandona hacia un tipo de construcción residencial propio de ciudad costera turística acusada por la falta de planeamiento, en forma de volúmenes independientes orientados al litoral formando conjuntos de urbanizaciones difusos en pleno contacto con la ciudad histórica. A su vez toda la topografía del noreste se coloniza en forma de conjuntos edificatorios quedando multitud de huertas inconexas y por tanto anulando la lógica del paisaje productivo del encuentro de la vega con la sierra.

La debilidad más notoria es el impacto del desarrollo inmobiliario mediante el cual los espacios tradicionalmente dedicados a usos agrícolas han sido ocupados por edificaciones que en ocasiones han pasado a invadir y destruir total o parcialmente las huertas. Este hecho se ha alimentado por el crecimiento del turismo, que cobra en los últimos años una mayor importancia, incrementándose los alojamientos y equipamientos turísticos donde el papel productivo del turismo es ya una realidad física y del planeamiento que asocia a estos suelos clasificaciones no respetuosas o compatibles con su genealogía.

Pasamos a centrarnos en el vacío productivo de la agrupación de huertas de la calle Carabeo, cultivos que se situaban en la actual Plaza de España y el aparcamiento informal del casco histórico, que constituyen el último reducto de espacio agrario más inserto en la trama urbana. Esta zona se conectaba con el territorio de la vega litoral por antiguos caminos rurales hasta llegar a un espacio público construido en 1930 sobre los acantilados, bautizado como el Balcón de Europa. Desde la primera ortofoto tomada por el Vuelo Americano de 1946, podemos identificar esos tejidos de cultivos hortofrutícolas y su relación con la incipiente ciudad.

Nerja hasta ese momento funciona de manera cruciforme, de norte a sur principalmente con dos calles que se encuentran en el vértice del balcón de Europa, ya un hito de la visual en aquel entonces, y al este y oeste podemos observar como el sistema de huertas continúa por el litoral produciendo una relación directa entre la ciudad y el territorio a través de los mismos (Figura 9-A). Es en 1977 con el Vuelo Interministerial donde se detecta que la incipiente ciudad rápidamente crece con urbanismo completamente distinto al vernáculo de la zona dejando el frente este de las huertas incomunicado. Como sucedió en el frente oeste, las huertas pasan a ser de tipología cerrada con la aparición de estas primeras edificaciones (Figura 9-B). En 1985 aparecen las Normas subsidiarias Municipales TIPO b que presentan la primera diferenciación y por tanto cambio sustancial en la trayectoria de las huertas. El conjunto pasa a ser entendido por el prisma urbanístico como dos realidades independientes, dos conjuntos de huertas como suelos independientes. El frente oeste, donde primero se sucedió el cierre perimetral y por tanto el fin de su relación territorial, se define como Urbanizable mientras el oeste se mantiene como No Urbanizable de uso agrario. Pese a todo, hasta mediados de los años noventa, la extensión de huerta que subsistían mantuvo los elementos agrarios y paisajísticos característicos, aún en convivencia con los nuevos elementos urbanos (Figura 9-C).

Figura 9. Diagrama de la evolución de las huertas de Carabeo



Fuente: Elaboración propia.



Acerca de la capacidad de estos espacios productivos de cultivo, se puede articular un discurso urbano que permite la referencia directa al origen y posterior desarrollo de esta actividad en su dimensión urbana, ya que se ha probado cómo las huertas son sistemas capaces de originar y perpetuar morfologías urbanas como sistemas agrícolas que enriquecen e identifican tramas intrínsecas a lo urbano. En consecuencia, del análisis de las ortografías históricas se cumple la hipótesis de que las huertas son reconocibles en el tejido desde sus inicios como sistemas hasta su absorción por el crecimiento de la propia ciudad. Un proceso por el cual, de manera singular, se acaban aislando por completo un conjunto de huertas. Dichos suelos, aun perteneciendo históricamente al sistema territorial, pasan a convertirse en espacios productivos internos por un desarrollo que lleva a su cierre y desconexión, como si de una manzana se tratara, al colmar todos sus frentes considerados antes afueras de la ciudad histórica.

Es en el 2000 con la aparición del Plan General de Ordenación Urbana que las huertas cambian ligeramente su clasificación a No Urbanizable con definición de Sistema General revocando su cualidad como suelo agrícola de carácter histórico. Este cambio de rumbo viene incitado por la emergente problemática presionada por el impacto turístico inmobiliario. A partir de este momento el desarrollo de ambos suelos es destructivo, pasando las unidades de huerta de la zona oeste a ser la plaza de España con un aparcamiento subterráneo y las unidades de la zona este sufren diversas modificaciones: el cierre completo con una arquitectura totalmente aséptica y ajena a la tipología vernácula de la casa con huerta trasera, el destrozo del trazado de parcelas de cultivo y por último la intromisión de un aparcamiento informal que pavimenta prácticamente la totalidad del terreno dejando únicamente unos jardines en contacto con las edificaciones. Mediante las ortofotos y otra documentación urbanística se logra generar un discurso centrado en la evolución de las huertas, desatendidas o subordinadas a otra documentación tangencial, que se grafía por primera vez logrando constatar su evolución hasta el fin de este reducto agrario (Figura 9).

De igual manera, como se adelantaba en el método, se realiza un inventario inédito y específico. Basado en el modelo de los datos actuales que ofrece el SIGPAC, que recoge geográficamente las parcelas declaradas por los agricultores con información de tipo: dimensional, catastral y fisonómica, se incluyen otros datos obtenidos durante la investigación. Esta ampliación tiene como resultado una observación más fidedigna del papel de las huertas en la ciudad reconociendo su tendencia a ser asumida como reserva de suelo construido. Además, permite cuantificar su presencia en superficie que se vio mermada exponencialmente desde la década de los años ochenta, como se advirtió en las evoluciones gráficas. Por lo tanto, la implementación de este inventario incluye la dimensión temporal ya que se incorpora su desarrollo histórico en forma de datos acerca de los distintos usos, procesos y modificaciones que han sufrido las huertas a lo largo de toda su evolución, incluyendo los cambios en la designación de los distintos planes e instrumentos de ordenación que les han afectado como suelos. Los datos recogidos son: los cambios morfológicos; el año de la finalización de su uso como huerta, es decir, su paso a ser un suelo improductivo; el año de la finalización de su morfología como vacío; el nuevo uso asignado; el año de implementación de ese nuevo uso; y por último las diversas normativas urbanísticas y su calificación. Para establecer el control de esta información se crea una nueva signatura de huerta histórica que se relaciona con el SIGPAC respecto aquellas parcelas que se mantienen. Para ejemplificar esto mismo en la Tabla 1 se muestra parte del inventario, y su relación de datos reducidos.

**Tabla 1. Relación parcial de las huertas del inventario**

| HH | SIGPAC | RC               | ha.  | Año F1 | Año F2 | USO          | CAMBIOS     |
|----|--------|------------------|------|--------|--------|--------------|-------------|
| 01 | I      | 29075A00800029ET | 0,21 | 2000   | 2010   | Jardín       | Subdivisión |
| 02 | I      | 29075A00800029ET | 0,21 | 2000   | 20010  | Jardín       | Subdivisión |
| 03 | II     | 29075A00800028EL | 0,20 | 2000   | 2006   | Edificación  | Subdivisión |
| 04 | II     | 29075A00800028EL | 0,20 | 2000   | 2006   | Edificación  | Subdivisión |
| 05 | III    | 29075A00800026EQ | 0,05 | 2000   | 2006   | Edificación  | -           |
| 06 | IV     | 29075A00800030EP | 0,34 | 1990   | 2006   | Aparcamiento | Subdivisión |
| 07 | IV     | 29075A00800030EP | 0,16 | 1990   | 2006   | Aparcamiento | Subdivisión |
| 08 | V      | 29075A00800031EL | 0,02 | 1990   | 2006   | Aparcamiento | -           |
| 09 | VI+VII | 29075A00800036EK | 0,14 | 1990   | 2006   | Aparcamiento | Adición     |
| 10 | -      | -                | 0,22 | 1900   | 2006   | Aparcamiento | -           |

Fuente: Elaboración propia. Nota: HH: Huerta Histórica; SIGPAC: Denominación del Sistema de Información Geográfica de Parcelas Agrícolas; RC: Referencia Catastral SIGPAC; ha.: hectáreas; Año F1: Año de finalización del uso como huerta productiva; Año F2: Año de asignación del nuevo uso; USO: nuevo uso asignado; CAMBIOS: cambios sucedidos en la morfología.

Respecto a la regulación urbanística, en la mayoría de la documentación en vigor se limita a un abordaje descriptivo y morfológico de la ciudad y del territorio, centrado en la presencia o ausencia de edificación, sus funciones y formalización.

Por un lado, no se entiende el poder configurador de la huerta respecto a la recalificación funcional de los usos en los márgenes y en los ámbitos de influencia directa. Por otro, tampoco se facilita la posible convivencia efectiva entre los usos productivos y el resto, incluyendo una ordenación pormenorizada de los espacios de transición. Aunque la huerta de Nerja ha estado incluida tangencialmente en varios planes anteriormente mencionados, y a pesar de su singularización y de la denotada necesidad de emergencia en la actuación de protección, aún no existe un proyecto de desarrollo específico que, respetando estrictamente las características del territorio, hagan de nuevo un lugar integral para la preservación de los recursos patrimoniales mediante la educación, el ocio, el turismo y el desarrollo económico necesario para que vivir en la zona sea una opción viable y atractiva. Las componentes medioambiental y cultural aparecen fuertemente ligadas en este paisaje de carácter fundamentalmente agrario debido a que en primera instancia este paraje es seleccionado por su posición estratégica frente a ataques defensivos, su cercanía al mar como fuente de movimiento de transacciones y su situación en contacto con otros asentamientos con los que se relacionaba económicamente. Estas actuaciones de hacer visible las huertas reforzarían el carácter de hibridación ambiental y espacial, mejorando la legibilidad de la huella agrícola de la ciudad, hoy oculto bajo la misma, constituyendo un atractivo capaz de orientar la evolución de Nerja hacia escenarios más ambiciosos, que superen las escuetas soluciones ignorantes de la importancia de esta realidad. En la Tabla 2 se resume el avance de las calificaciones que se han dado en específico a las huertas de la calle Carabeo incluyendo la reciente Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía (LISTA), que sitúa estos suelos en un nuevo escenario debido a la división en las categorías urbano y no urbano pudiendo hacer la hipótesis del futuro de estos dos espacios según su trayectoria.

**Tabla 2. Evolución de la regulación urbanística de las huertas de Carabeo**

| INSTRUMENTO DE PLANEAMIENTO                                                                | AÑO  | HUERTA 1     | HUERTA 2                                        |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|------|--------------|-------------------------------------------------|
| Normas Subsidiarias Municipales Tipo B                                                     | 1985 | Suelo Urbano | No Urbanizable                                  |
| Plan General de Ordenación Urbana                                                          | 2000 | Suelo Urbano | No Urbanizable<br>Sistema General               |
| Plan General de Ordenación Urbana<br>Adaptación a la Ley de Ordenación Urbana de Andalucía | 2010 | Suelo Urbano | Suelo Urbano<br>No Consolidado<br>Sistema Local |
| Ley Impulso Sostenibilidad del Territorio de Andalucía                                     | 2021 | Suelo Urbano | Suelo Urbano                                    |

Fuente: Elaboración propia.

## 6. Conclusiones

En las últimas décadas la relación entre la realidad agraria y la urbana se ha entendido desde la oposición, haciendo de su encuentro un límite contrapuesto mediante el cual se califica estos suelos como una reserva urbana dada de la caducidad forzada no respetuosa de su genealogía. En cualquier caso, no es fácil concretar unas condiciones actuales distintivas más allá de la ambigüedad, indefinición y diversidad de los rasgos generalistas y subordinados a otras realidades a los que han sido asociados estos suelos. Como ya adelantaba la revisión del estado de la cuestión, se necesita incidir en una labor que ponga el foco en el doble carácter, teórico y práctico, y en un proceso de conocimiento que aporte racionalidad a partir de una serie de instrumentos reguladores. Determinar las relaciones cuantitativas y cualitativas de las zonas de actual transición entre lo urbano y lo rural, problemática cada vez más emergente que en cada momento determina el devenir histórico de las ciudades, obligando a mantener planteamientos y estrategias de ida y vuelta asumiendo la heterogeneidad, el carácter a veces difuso y cambiante, y las discontinuidades sucedidas del acelerado desarrollo urbano. La expansión urbana no sólo consume tierras naturales y productivas al convertir terrenos agrícolas en entornos edificados, sino que también fragmenta, aísla y degrada ambiental y culturalmente las zonas restantes.

Para llegar a esta valoración patrimonial de estas realidades se ha de realizar un trabajo tanto teórico como práctico de descubrimiento de estas trazas, tanto las perdidas como las que de algún modo continúan presentes. El reconocimiento y entendimiento del desarrollo de la ciudad a través de una documentación exhaustiva de su desarrollo histórico hace hoy posible rastrear sobre el terreno ese devenir agrario permitiendo un nexo común vertebrador. De esta manera se redirige la narrativa de observación de todos los condicionantes naturales y antrópicos desde el protagonismo de la lógica agraria y sus dinámicas urbanas. La singularización del estudio específico del caso de Nerja en Málaga permite la aplicación de unas consideraciones que confieren una adición al conocimiento general, siendo a su vez capaz de describir un paisaje cuya gestión es insuficiente ante la emergencia del paradigma urbano actual. Al comenzar a entender estos casos en su complejidad y especificidad se perciben a

distancia las alternativas al ampliar la lectura desde los valores paisajísticos, sociales, culturales y medioambientales que ilustraban el posible marco de relaciones a resolver que no ampara exclusivamente la continua afección urbanizadora sobre el territorio siendo este caso trasladable otras realidades profundizando en estas situaciones recurrentes por su naturaleza y escala a partir de la metodología explicada.

Uno de los resultados más inmediatos del estudio del caso ha supuesto la localización y definición espacial de las huertas dentro del sistema estructurado y dinámico que conforma la relación con la ciudad ya que todo el sistema agrario se ha documentado, ordenado y grafiado sistemáticamente por primera vez. La interpretación de esta nueva información y el inventario específico y detallado de las huertas que genera un discurso concreto siguiendo el objetivo principal de esta investigación, reconocer la evolución de la ciudad de Nerja en relación a la dimensión patrimonial agraria del tejido urbano que la sustenta. La apuesta por las huertas como espacios de multifuncionalidad permite superar el papel al que estos suelos habían sido relegados en las etapas de modernización urbana asignándoles una función exclusiva de reducto oportunista invisibilizando al mismo tiempo sus potenciales recursos.

Las huertas entendidas como sistemas operativos que visualizan los procesos de la actividad productiva en toda su complejidad y se despliegan a lo largo de toda la ciudad como tantas otras realidades patrimoniales. El paisaje de la huerta en su integridad es una capa más de las huellas históricas, de escala territorial, urbana y tipológica, diseñadas desde la tradición vernácula en complementariedad al ámbito arquitectónico, donde las edificaciones u otros elementos construidos, son tendentes a ser más fácilmente aceptadas a la hora de su protección. Esto supone un viraje drástico a la situación heredada, y en muchos casos asimilada en la práctica, de unos bordes urbanos inacabados implica otorgarles un nuevo rango y dimensión que los posicione en una categoría urbanística de primer orden reclamada hace años por investigadores y profesionales.

Hoy el discurso urbanístico requiere formas estables de diálogo, de conservación y de convivencia entre usos urbanos y no urbanos del suelo, vinculado a la naturaleza, a la agricultura, y también, cierta estabilidad en los recursos básicos del territorio. Las vías posibles de aproximación entre la realidad urbana y rural actuales no pueden sustraer estos suelos de su carácter urbano contemplándose desde una visión centrada exclusivamente en la productividad económica cuando son extensiones atractivas con potencial de crear paisajes activos con valoración patrimonial y perdurables frente a la degradación y transformación en interacción con la sociedad. A su vez la especulación inmobiliaria, entre otras cuestiones obsoletas e imperativos aceptados, constituyen acontecimientos urbanos que perpetúan estos desencuentros que afectan a multitud de poblaciones y su memoria e identidad. La renovación y ajustes de los instrumentos de planificación urbanística y medioambiental para la integración efectiva de los entornos rurales junto a los construidos pueden ser clave a la hora de entender el territorio como una entidad irreemplazable por sus propios atributos históricos asociados a actividades como la agricultura. Una realidad finita debido a la cualidad intrínseca de recurso ilimitado que resulta el suelo como reto genuino de gobernanza, consistente en incorporar a los agricultores y a las políticas agrarias en un proyecto de paisaje vivo, multifuncional y de calidad. En buena medida, lo que sucede aquí no es sino una manifestación más de la crisis del mundo rural en las sociedades avanzadas, que obliga a cuestionarnos el modo en que deseamos preservar las huellas culturales dejadas por siglos de actividad agraria.

El caso de Nerja muestra cómo valores asociados a lo agrario permiten caracterizar un territorio a pesar de estar en riesgo debido a los procesos desequilibrados de un decalaje histórico inversamente proporcional entre el campo y la ciudad. Aun cuando ese sistema de lógica agraria ha pervivido por siglos generando una inercia todavía palpable de ciudad agraria. Dentro de esta situación es posible generar nuevas lecturas espaciales capaces de activar mecanismos de puesta en valor de los recursos patrimoniales que persisten en la identidad de estos espacios contemporáneos herederos de una superposición de piezas fuertemente condicionadas por la agricultura e indispensables para la supervivencia de la huerta y del proyecto de ciudad. Entender la actividad agrícola y su patrimonio desde su dimensión urbana, como un espacio de continuidad con el paisaje, estableciéndose una nueva relación de conciliación entre la ciudad y el gran vacío estructurador y cualificador de las huertas. Esa permanencia a día de hoy sigue existiendo como oportunidad a aflorar.

## 7. Agradecimientos

Contrato predoctoral *Programa de Ayudas para la Formación de Profesorado Universitario FPU* (FPU21/03499), Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (Gobierno de España). Beneficiaria: Celia Chacón Carretón.

## 8. Autoría

Persona Autora 1: definición de la temática, selección del caso de estudio, conceptualización, diseño, investigación, análisis, metodología, redacción (borrador original, redacción, revisión y validación). Persona Autora 2: conceptualización, diseño, investigación, análisis, metodología, producción gráfica, visualización, redacción (borrador original, redacción, revisión y edición final). Persona Autora 3: conceptualización, diseño, metodología, redacción (borrador original, revisión y validación).

**Conflicto de intereses:** Las personas autoras declaran que no hay conflicto de intereses.

## 9. Bibliografía

- Agnoletti, M. (2006). *The conservation of cultural landscapes*. Wallingford, Reino Unido: CABI.
- Aladro-Prieto, J. M.; García Casasola, M.; Castellano Bravo, B.; Ostos Prieto F. J. y Ponce Ortiz de Insaurbe, M. (2022). Lo agrícola, lo defensivo y lo antropológico: claves culturales para una gestión sostenible del patrimonio en el contexto rural. *ACE: Architecture, City and Environment*, 17(50), 1-26. <https://dx.doi.org/10.5821/ace.17.50.11381>
- Archivo General de Simancas. Mapas, Planos y Dibujos. Ministerio de Cultura, Gobierno de España. <https://www.cultura.gob.es/cultura/areas/archivos/mc/archivos/ags/servicios/biblioteca/mapas-planos-dibujos.html>
- Archivo documental y fotográfico de la Diputación Provincial de Málaga. Biblioteca Virtual de la Provincia de Málaga. Biblioteca del Legado de Juan Temboury Álvarez. [https://bibliotecavirtual.malaga.es/mictemboury/es/cms/elemento.cmd?id=ms%2Fmictemboury%2Fpaginas%2FLegado\\_Temboury\\_1.html](https://bibliotecavirtual.malaga.es/mictemboury/es/cms/elemento.cmd?id=ms%2Fmictemboury%2Fpaginas%2FLegado_Temboury_1.html)
- Archivo municipal de Nerja. Área de Planeamiento Urbanístico y Gestión Urbanística del Ayuntamiento de Nerja. <https://www.nerja.es/urbanismo/>
- AA.VV. (2013). Carta de Baeza sobre patrimonio agrario. Baeza, España: Universidad Internacional de Andalucía.
- Blasco Sánchez, C.; Martínez Pérez, F. J. y Gascón Hernández, A. (2022). Borde urbano y regeneración del suelo de actividades económicas en el Área Metropolitana de Valencia. *ACE: Architecture, City and Environment*, 16(48), 10411. <http://dx.doi.org/10.5821/ace.16.48.10411>
- Bonin S.; Toublanc, M.; Dériz, P. y Béringuier, P. (2015). Des franges du projet urbain au projet de frange urbaine. *Projets de paysage*, 13(1), 1-24. <https://doi.org/10.4000/paysage.10137>
- Calatayud Giner, S. (2005). La ciudad y la huerta. *Historia Agraria*, 35(1), 145-164. <https://www.historiaagraria.com/en/issues/salvador-calatayud-giner-la-ciudad-y-la-huerta>
- Capilla Luque, F. (2016a). *La industria azucarera en Nerja y Maro (I). Los ingenios preindustriales*. Málaga, España: Libros de la Axarquía, Colección Monografías, Vélez-Málaga.
- Capilla Luque, F. (2016b). *La industria azucarera en Nerja y Maro (I). Las fábricas*. Málaga, España: Libros de la Axarquía, Colección Monografías, Vélez-Málaga.
- Capilla Luque, F. (2006). El Castillo Bajo de Nerja (1502-1811). Origen y evolución de una fortaleza desaparecida. *Boletín de Arte, Universidad de Málaga*, 26-27(1), 93-116. <https://doi.org/10.24310/BoLArte.2006.v0i26-27.4545>
- Castellano Pulido, F. J. (2015). *El patrimonio fértil. Transferencias entre el paisaje agrario y la arquitectura en los crecimientos urbanos* (Tesis doctoral). <https://digibug.ugr.es/handle/10481/41119>
- Castillo Ruiz, J. y Martínez Yáñez, C. (2022). Protocolo de Baeza sobre el patrimonio agrario. Directrices, para profundizar en la caracterización del patrimonio agrario y su reconocimiento e implementación a nivel nacional e internacional. *ERPH*, 30(1), 5-15. <https://doi.org/10.30827/erph.vi30.25237>
- Castillo Ruiz, J. (2013). *Carta de Baeza sobre patrimonio agrario*. Sevilla, España: Universidad Internacional de Andalucía.
- Cirvini, S.A. (2011). Vernacular architecture in the Cuyo Region (Argentina). *ACE: Arquitectura, Ciudad y Entorno*, 6(17), 14-46. <https://doi.org/10.5821/ace.v6i17.2527>
- Chías, P. y Abad, T. (2019). Riverscapes and Watersheds: Cultural heritage layers along the river Guadalbullón (Jaén, Spain). En G. Amoruso y R. Salerno. (Eds.), *Cultural Landscape in Practice*. Lecture Notes in Civil Engineering, vol 26. Springer, Cham. [https://doi.org/10.1007/978-3-030-11422-0\\_3](https://doi.org/10.1007/978-3-030-11422-0_3)
- de la Cal Nicolás, P. (2021). Des-cubrir cauces y recuperar 'estratos agrícolas' en la ciudad. *ACE: Architecture, City and Environment*, 16(46), 1-20. <http://dx.doi.org/10.5821/ace.16.46.9896>



- Eizaguirre, X. (2000). El territorio como arquitectura. De la geografía a la arquitectura del territorio. *Debats d'Arquitectura i Urbanisme*, 12(1), 56-65. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3473707>
- Florido Trujillo, G. (2013). El patrimonio territorial en el plan de ordenación del territorio de Andalucía: indefiniciones y dificultades para un conocimiento preciso. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 63(1), 173-20. <https://bage.age-geografia.es/ojs/index.php/bage/article/view/1611>
- Frampton, K. (1999). Megaform as Urban Landscape. En *Raoul Wallenberg Memorial Lecture, College of Architecture and Urban Planning*. Michigan, Estados Unidos: University of Michigan.
- Galera-Rodríguez, A.; Ficarelli, L. y Conte, A. (2023). Experimental interpretative model of excavated hydric architecture of Matera city (Italy). *DISEGNARECON*, 16(31), 1-11. <https://doi.org/10.20365/disegnarecon.31.2023.17>
- Gausa, M.; Canessa, N., y Tucci G. (2018). *Agri-Cultures, Agro-Cities, Eco-Productive Landscapes*. Barcelona, España: Actar Publishers.
- Geddes, P. (1915). *Cities in evolution: An introduction to the town planning movement and to the study of civics*. Londres, Reino Unido: Williams. Geddes, P. (1960). *Ciudades en evolución*. Buenos Aires, Argentina: Infinito.
- Ghosh S., y Meer A. (2021). Extended urbanisation and the agrarian question: convergences, divergences and openings. *Urban Studies*, 58(6), 1097-1119. <https://doi.org/10.1177/0042098020943758>
- González-Varas Ibáñez, I. (2021). Buenas prácticas: concepto, sentido y aplicación para la valoración y gestión de sistemas patrimoniales complejos. *Revista PH, Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, 104(1), 28-57. <https://doi.org/10.33349/2021.104.500>
- Hamrita, A.; Mata-Olmo, R.; López-Estébanez, N. y Rejeb, H. (2021). Agricultural landscape in periurban mediterranean contexts: the case of Greater Sousse (Tunis). *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 90(1), 1-32. <https://doi.org/10.21138/bage.3143>
- (ICOMOS) International Council on Monuments and Sites (1965). *International Charter for The Conservation and Restoration of Monuments and Sites (Venice Charter)*. Adopted by the 1st ICOMOS General Assembly. Venecia, Italia: ICOMOS. [https://openarchive.icomos.org/id/eprint/3006/1/Venice\\_Charter\\_IT.pdf](https://openarchive.icomos.org/id/eprint/3006/1/Venice_Charter_IT.pdf)
- (ICOMOS) International Council on Monuments and Sites (1975). *European Charter of the Architectural Heritage (Amsterdam Declaration)*. Adopted by the 4th ICOMOS General Assembly. Amsterdam, Netherlands: ICOMOS. <https://civvih.icomos.org/1975-the-declaration-of-amsterdam/>
- (ICOMOS) International Council on Monuments and Sites & (IFLA) International Federation of Landscape Architects (2017). *Principles Concerning Rural Landscapes as Heritage*. Adopted by the 19th ICOMOS General Assembly. Nueva Delhi, India: ICOMOS. [https://www.icomos.org/images/DOCUMENTS/Charters/GA2017\\_6-3-1\\_RuralLandscapesPrinciples\\_EN\\_adopted-15122017.pdf](https://www.icomos.org/images/DOCUMENTS/Charters/GA2017_6-3-1_RuralLandscapesPrinciples_EN_adopted-15122017.pdf)
- (IECA) Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Junta de Andalucía. CARTOTECA. Cartografía histórica de Andalucía. Recuperado el 20 de diciembre de 2023, de <https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/dega/cartoteca-cartografia-historica-de-andalucia>
- (IECA) Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (2016). La Costa del Sol en los albores de su desarrollo turístico: el vuelo de ESBOGA de 1963-64. Publicado el 3 de mayo del 2016 por IECA y archivado en Cartografía. <https://ws089.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/blog/2016/05/costa-del-sol/>
- (IGN) Instituto Geográfico Nacional. (s.f.) Ortofotos de la fototeca digital. Recuperado de <https://www.ign.es/web/seccion-ortoimagenes>
- Loren-Méndez, M., y Pinzón-Ayala, D. (2020). Spatial Legal History of Spanish Mediterranean Geography: The Last Phase of Franco's Regime, 1959-1975. *Geographical Review*, 111(3), 458-478. <https://doi.org/10.1080/00167428.2020.1782204>
- Loren-Méndez, M. (10 de mayo de 2021). *Paisaje de los huertos de Nerja: un patrimonio cultural en peligro*. Seminario Cátedra UNESCO CREHAR. <https://www.marloren.com/investigation/conferences-and-seminars/#1587>
- Loren-Méndez, M., Mata-Olmo, R., Ruiz, R., y Pinzón-Ayala, D. (2016). An Interdisciplinary Methodology for the Characterization and Visualization of the Heritage of Roadway Corridors. *Geographical Review*, 106(4), 489-515. <https://doi.org/10.1111/j.1931-0846.2016.12203.x>
- López de Lucio, R. (2007). *Construir ciudad en la periferia*. Madrid, España: Mairera Libros.
- Mata Olmo, R. (2004). Agricultura, paisaje y ordenación del territorio. *Polígonos, Revista de Geografía*, 14(1), 97-137. <https://doi.org/10.18002/pol.v0i14.492>
- Mata Olmo, R. (2010). La dimensión patrimonial del paisaje. Una mirada desde los espacios rurales. En J. Maderuelo. (Dir.), *Paisaje y patrimonio* (pp. 31-74). Madrid, España: Abada Editores.

- Meeus, J. H.; Wijermans, M. P. y Vroom, M. J. (1990). Agricultural landscapes in Europe and their transformation. *Landscape Urban Plan*, 18(1), 289–352. [https://doi.org/10.1016/0169-2046\(90\)90016-U](https://doi.org/10.1016/0169-2046(90)90016-U)
- Molina González, I.; Moreno Aragón, P.; Montijano García J. M.; Soriano Bueno, J. (autores estudio); Olmedo Granados, F. (coord.) (2000). *Cortijos, haciendas y lagares. Arquitectura de las grandes explotaciones agrarias de Andalucía. Provincia de Málaga*. Sevilla, España: Junta de Andalucía, Consejería de Obras Públicas y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda. ISBN: 8475952240.
- Montaner, J. M. (2008). El reciclaje de paisajes: condición posmoderna y sistemas morfológicos. En J. Nogué. (Dir.), *El paisaje en la cultura contemporánea* (pp. 233-248). Madrid, España: Paisaje y Teoría, Biblioteca Nueva.
- Olmedo Granados, F. (2010). Arquitectura de las grandes explotaciones agrarias en Andalucía. En M. D. Gil Pérez. (Dir.), *Cortijos, haciendas y lagares. Arquitectura de las grandes explotaciones agrarias en Andalucía. Síntesis* (pp. 9-11). Sevilla, España: Junta de Andalucía, Consejería de Obras Públicas y Vivienda.
- UNESCO (2000). *Carta de Cracovia del 2000. Principios para la conservación y restauración del patrimonio construido*. Cracovia, Polonia: UNESCO. [https://en.unesco.org/sites/default/files/guatemala\\_carta\\_cracovia\\_2000\\_spa\\_orof.pdf](https://en.unesco.org/sites/default/files/guatemala_carta_cracovia_2000_spa_orof.pdf)
- Qviström, M. (2007). Landscapes out of order: studying the inner urban fringe beyond the rural-urban divide. *Geografiska Annaler, Series B, Human Geography*, 89(1), 269-282. <https://doi.org/10.1111/j.1468-0467.2007.00253.x>
- Paisajes españoles*. (s.f.). Fotografías aéreas. Recuperado de <https://www.paisajesespanoles.es/>
- Reig Martínez, E. (2002). La multifuncionalidad del mundo rural. *Información Comercial Española*, 803(1), 33-44. <https://core.ac.uk/download/pdf/70997332.pdf>
- Ruiz García, P. (1994). *La taha de Frigiliana, Nerja, Torrox y Maro después de la conquista*. Vélez-Málaga, España: Arte y Cultura.
- Rykwert, J. (1985). *La idea de la ciudad*. Madrid, España: Hermann Blume.
- Silva Pérez, R. (2008). Hacia una valoración patrimonial de la agricultura. *Scripta Nova*, 12(1), 256–280. <https://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-275.htm>
- Schröder, J.; Carta, M.; Ferretti, M., y Lino, B. (2017). *Territories: rural-urban strategies*. Berlin, Alemania: Jovis.
- Scott, A. J.; Carter, C.; Reed, M. R.; Larkham, P.; Adams, D.; Morton, N.; Waters, R.; Collier, D.; Crean, C.; Cirzon, R.; Forster, R.; Gibbs, P.; Grayson, N.; Hardman, M.; Hearle, A.; Jarvis, D.; Kennet, M.; Leach, K. y Coles, R. (2013). Disintegrated development at the rural–urban fringe: Re-connecting spatial planning theory and practice. *Progress in Planning*, 83(1), 1-52. <https://doi.org/10.1016/j.progress.2012.09.001>
- (SIGPAC) Sistema de Información Geográfica de Parcelas Agrícolas. Visor SIGPAC del Ministerio de Agricultura y de la Consejería de Agricultura de la Junta de Andalucía. <https://www.juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescaaguaydesarrollorural/servicios/sigpac/visor.html>
- Solà-Morales, M. (2004). Contra el modelo de metrópolis universal. En A. Martín. (Ed.), *Lo urbano en 20 autores contemporáneos* (pp. 99-104). Barcelona, España: Edicions UPC-ETSAB (Corresponde a la ponencia presentada por el autor en el Congreso Internacional de Arquitectos, UIA Barcelona, 1996).
- Stobbelaar, D. J.; Hendriks, K. y Stortelder, A. (2004). Phenology of the landscape: the role of organic agriculture. *Landscape Research*, 29(2), 153-179. <https://doi.org/10.1080/01426390410001690374>
- Torreggiani, D., Dall'Ara y Tassinari, P. (2012). The urban nature of agriculture: Bidirectional trends between city and countryside. *Cities*, 29(1), 12–416. <https://doi.org/10.1016/j.cities.2011.12.006>
- Waldheim, C. (2010). Notes towards a history of agrarian urbanism. *Places Journal*, 1(1), 63–75. <https://doi.org/10.36019/9780813554174-006>
- Williams, R. (2001). *El campo y la ciudad*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Zoido Naranjo, F. (1998). Paisaje y actuación pública inserción en la legislación y planificación europeas. En E. Martínez de Pison. (Dir.), *Paisaje y medio ambiente* (pp. 29-44). Salamanca, España: Universidad de Valladolid, Secretariado de Publicaciones.